



EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO -
CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 184 -2023 ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES:
DIANA ALEXANDRA ZAMBRANO, EN SU CONDICIÓN SUBSECRETARIA DE RENTAS
DEPARTAMENTO DE NARIÑO (AÑO 2023), Y EL SEÑOR **CARLOS EDUARDO CALDERÓN
SALAZAR** EN SU CONDICIÓN DE COORDINADOR IMPUESTO VEHICULAR Y REGISTRO, LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN -
GOBERNACIÓN DE NARIÑO (AÑO 2023), EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFIRIÓ
AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **CARLOS EDUARDO CALDERÓN SALAZAR** SE FIJA EL
PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL
CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL
TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 28 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

**SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES
DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

**LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA
POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 01 DE MARZO DE
DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

**SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES
DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

